

GUIA A LAS PREGUNTAS DEL RECLAMO SEMANAL DE PUA

Este documento proporciona aclaraciones de las preguntas del reclamo semanal de la Asistencia al Desempleo por la Pandemia (Pandemic Unemployment Assistance, PUA). Le instamos a usarlo como guía para ayudarle a contestar las preguntas de elegibilidad de su reclamo semanal de PUA.

PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL COVID-19

1. **¿Cerró su lugar de empleo como resultado directo del COVID-19 por la emergencia en la salud pública?**

¿Qué significa esta pregunta?

La pregunta se refiere a si su lugar de trabajo está cerrado ahora, o estuvo cerrado alguna vez, debido a la emergencia de salud pública del COVID-19. Si se cerró en algún momento, pero no está cerrado ahora, entonces ¿durante esta semana usted no puede regresar a sus horas habituales de trabajo debido a la declaración de emergencia del COVID-19 o debido a los protocolos de distanciamiento social?

Cuándo debe contestar No

Si su lugar de trabajo no se cerró en ningún momento debido a la emergencia de salud pública, responda **No** a esta pregunta.

Si su lugar de trabajo se cerró, pero usted puede regresar a sus horas **regulares** de trabajo esta semana, responda **No** a esta pregunta.

Si su lugar de trabajo se cerró, pero no fue resultado directo de la declaración de la emergencia del COVID-19 o los protocolos de distanciamiento social, responda **No** a esta pregunta.

Cuándo debe contestar Sí

Si su lugar de trabajo se cerró en algún momento debido a la emergencia de salud pública del COVID-19 y, durante esta semana, no puede regresar a sus horas habituales de trabajo debido a la declaración de la emergencia del COVID-19 o los protocolos de distanciamiento social, puede responder **Sí** a esta pregunta.

2. ¿Es usted un trabajador independiente o empleado por cuenta propia y ha limitado la emergencia de salud pública por el COVID-19 severamente su habilidad para hacer las actividades de trabajo que se acostumbra?

¿Qué significa esta pregunta?

La pregunta se refiere a si es un contratista independiente o trabaja por cuenta propia. Si lo es, también se refiere a si su trabajo o actividades de trabajo habituales se limitaron severamente esta semana debido a la emergencia de salud pública del COVID-19.

Cuándo debe contestar No

Si no es contratista independiente ni trabaja por cuenta propia, responda *No* a esta pregunta.

Si es contratista independiente o trabaja por cuenta propia, y esta semana ha podido trabajar su número habitual de horas, responda *No* a esta pregunta.

Si es contratista independiente o trabaja por cuenta propia, y puede hacer sus actividades de trabajo habituales, pero el ritmo del negocio no es significativamente más lento que lo normal, responda *No* a esta pregunta.

Cuándo debe contestar Sí

Si es contratista independiente o trabaja por cuenta propia y tuvo una reducción de su trabajo habitual hasta tal punto que se vio forzado a suspender sus actividades durante esta semana, responda *Sí* a esta pregunta.

3. ¿Está usted sin poder trabajar desde casa o en cualquier lugar porque usted es el principal cuidador de un niño o miembro de su hogar que necesita su atención constante y regular; y ellos no pueden asistir a la escuela, al lugar para el cuidado o a otro tipo de instalación que está cerrada, como resultado directo de la emergencia de salud pública por el COVID-19?

¿Qué significa esta pregunta? La pregunta se refiere a si se ve obligado a quedarse en casa porque un niño u otro miembro de su hogar necesita su atención constante y regular. Si es así, se refiere a si dar esa atención constante y regular le imposibilita hacer trabajo desde su casa. Si tiene que dar esta atención y no puede trabajar desde su casa, también se refiere a si no puede trabajar debido a que se cerró una escuela, programa de cuidado infantil u otro centro por la emergencia de salud pública del COVID-19.

Cuándo debe contestar No

Si usted no es el cuidador principal de un niño o miembro de su hogar, responda *No* a esta pregunta.

Si es el cuidador principal de un niño o miembro de su hogar, pero puede trabajar desde su casa u otro lugar, aunque se haya cerrado una escuela, programa de cuidado infantil u otro centro, responda *No* a esta pregunta.

Si es el cuidador principal de un niño o miembro de su hogar, pero esa persona no necesita atención constante y regular, responda *No* a esta pregunta.

Si es el cuidador principal de un niño o miembro de su hogar, y el cuidado infantil habitual que usa está disponible, pero usted elige no usarlo, responda *No* a esta pregunta.

Nota: si mantiene al estudiante en casa debido a otras razones relacionadas con el COVID-19, debe responder Sí a aquella pregunta, no a esta.

Respuestas que dependen de un programa de cuidado infantil que se cerró

Si usted se ve obligado a quedarse en casa porque un niño o un miembro de su hogar necesita su atención constante y regular y le es imposible trabajar desde su casa, la respuesta depende de la situación en el programa de cuidado infantil.

- **Programa de cuidado infantil u otro centro:** Si el niño o miembro de su hogar no puede asistir al cuidado infantil o a otro centro que está cerrado o no tiene capacidad para recibir a su niño o miembro de su hogar como resultado directo de la declaración de emergencia del COVID-19 o los protocolos de distanciamiento social, responda *Sí* a esta pregunta.
- **Escuela:** Si un niño o miembro del hogar no puede asistir a una escuela que está cerrada como resultado directo de la emergencia de salud pública del COVID-19, la respuesta a esta pregunta depende de si consideramos que la escuela está abierta o cerrada.

La situación de una escuela puede ser:

1. Completamente en línea (por Internet) sin clases en persona
2. Una mezcla de clases en línea y en persona
3. Clases en persona, con la opción de clases en línea
4. Completamente en persona, sin clases en línea

1. Si una escuela está totalmente en línea y no ofrece clases en persona, se considera que está cerrada.

Responda *Sí* a esta pregunta si no recibe beneficios de permiso pagado y no puede o no está disponible para trabajar porque usted es el cuidador principal de un estudiante.

Si le es posible trabajar desde su casa, pero no puede porque debe dar atención constante y regular a un estudiante para quien usted es el cuidador principal, es posible que se considere que no pueda o no esté disponible para trabajar.

2. Si una escuela tiene una mezcla de clases en línea y clases en persona, y los estudiantes asisten a la escuela algunos días, con el resto de la semana a través de enseñanza remota, se considera que está cerrada.

Si usted debe quedarse en casa para cuidar a un estudiante los días en que se dan clases remotas, es posible que sea elegible para los beneficios de permiso pagado bajo la Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus (Families First Coronavirus Response Act, FFCRA).

Responda *Sí* a esta pregunta si no recibe beneficios de permiso pagado y no puede o no está disponible para trabajar porque usted es el cuidador principal de un estudiante.

Si le es posible trabajar desde su casa pero no puede porque debe dar atención constante y regular a un estudiante para quien usted es el cuidador principal, es posible que se considere que no pueda o no esté disponible para trabajar.

3. Si una escuela da a los estudiantes la opción de quedarse en casa y asistir a clases en línea, o asistir a la escuela en persona de tiempo completo, se considera que está abierta.

Si usted es el cuidador principal y elige que el estudiante asista a clases remotas en lugar de asistir en persona, no cumple los requisitos de la CARES Act.

Responda *No* a esta pregunta.

Si sigue reclamando beneficios de PUA por este motivo, a pesar de que las escuelas volvieron a abrir, es posible que se le considere receptor de

sobrepagos y, además, podría estar sujeto a penalidades por fraude y cargos criminales.

Nota: si mantiene al estudiante en casa debido a otras razones relacionadas con el COVID-19, debe responder Sí a aquella pregunta, no a esta.

4. Si una escuela requiere que los estudiantes estén presentes físicamente en la escuela, está abierta.

La escuela está abierta; usted no cumple los requisitos de la CARES Act.

Responda No a esta pregunta.

4. ¿No puede llegar al lugar de su empleo por la cuarentena impuesta por una orden del estado o municipal, restringiendo viajar, como resultado directo de la emergencia de salud pública por el COVID-19?

¿Qué significa esta pregunta?

La pregunta se refiere a si usted no puede trabajar porque su condado todavía está en una fase en la que se restringen los viajes.

Cuándo debe contestar No

Si su condado no está en una fase en la que se restringen los viajes, responda No a esta pregunta.

Cuándo debe contestar Sí

Si su condado todavía impone restricciones a los viajes y no puede trabajar, responda Sí a esta pregunta.

5. ¿No puede llegar al lugar de su empleo porque un proveedor para el cuidado de la salud le ha dicho que se aíle a usted mismo (auto-cuarentena) por preocupaciones relacionadas con el COVID-19?

¿Qué significa esta pregunta?

La pregunta se refiere a si no puede trabajar porque un proveedor de atención médica le indicó que mantuviera cuarentena esta semana debido a preocupaciones relacionadas con el COVID-19.

Cuándo debe contestar No

Si no le han indicado que haga cuarentena esta semana debido al COVID-19, responda No a esta pregunta.

Cuándo debe contestar Sí

Si le indicaron que haga cuarentena esta semana debido al COVID-19, responda *Sí* a esta pregunta.

6. ¿Estaba programado para comenzar un trabajo en el estado de Washington, pero ya no tiene el trabajo o no puede llegar al trabajo, como resultado directo de la emergencia de salud pública por el COVID-19?

¿Qué significa esta pregunta?

La pregunta se refiere a si lo contrataron y tenía programado comenzar un trabajo en el estado de Washington. Si es así, también necesitamos saber si, esta semana, todavía no tiene el trabajo o no puede ir al trabajo como resultado directo de la emergencia de salud pública del COVID-19.

Cuándo debe contestar No

Si no lo contrataron ni tenía programado comenzar un trabajo en el estado de Washington, responda *No* a esta pregunta.

Si lo contrataron y tenía programado comenzar un trabajo en el estado de Washington, y ahora tiene ese trabajo y puede ir a ese trabajo, responda *No* a esta pregunta.

Cuándo debe contestar Sí

Si lo contrataron y tenía programado comenzar un trabajo en el estado de Washington y aún no tiene ese trabajo o no puede ir a ese trabajo, responda *Sí* a esta pregunta.

7. ¿Tuvo que renunciar como resultado directo la emergencia de salud por el COVID-19?

¿Qué significa esta pregunta?

La pregunta se refiere a si tuvo que renunciar a su trabajo como resultado directo del COVID-19, por ejemplo, porque lo diagnosticaron con COVID-19. Si es así, también necesitamos saber si, esta semana, sigue sin poder ir al trabajo debido a complicaciones de su diagnóstico.

Cuándo debe contestar No

Si no tuvo que renunciar a su trabajo debido al COVID-19, responda *No* a esta pregunta.

Si tuvo que renunciar a su trabajo debido al COVID-19, pero puede regresar al trabajo esta semana, responda *No* a esta pregunta.

Cuándo debe contestar *Sí*

Si tuvo que renunciar a su trabajo como resultado directo del COVID-19 y sigue sin poder regresar al trabajo, responda *Sí* a esta pregunta.

8. ¿Lo diagnosticaron con COVID-19?

¿Qué significa esta pregunta?

La pregunta se refiere a si lo han diagnosticado con COVID-19. Si es así, también necesitamos saber si, esta semana, sigue sin poder regresar al trabajo debido al diagnóstico.

Para tener un diagnóstico que califica, no es necesario que haya recibido un resultado positivo en una prueba. Cualquier diagnóstico de un profesional médico autorizado, incluso por teléfono o telesalud, es suficiente.

Cuándo debe contestar *No*

Si no lo diagnosticaron con COVID-19, responda *No* a esta pregunta.

Si lo diagnosticaron con COVID-19, pero pudo regresar al trabajo esta semana, responda *No* a esta pregunta.

Cuándo debe contestar *Sí*

Si lo diagnosticaron con COVID-19 y sigue sin poder regresar al trabajo debido al diagnóstico, responda *Sí* a esta pregunta.

9. ¿Tiene síntomas de COVID-19 y está buscando diagnóstico médico?

¿Qué significa esta pregunta?

La pregunta se refiere a si está buscando un diagnóstico médico debido a síntomas de COVID-19. Si es así, también necesitamos saber si, esta semana, no puede regresar al trabajo porque sigue teniendo síntomas.

Cuándo debe contestar *No*

Si no tenía síntomas de COVID-19, responda *No* a esta pregunta.

Si tenía síntomas de COVID-19, pero no buscó un diagnóstico médico, responda *No* a esta pregunta.

Si tenía síntomas de COVID-19 y buscaba un diagnóstico médico, pero pudo regresar al trabajo esta semana porque el diagnóstico fue negativo, responda *No* a esta pregunta.

Cuándo debe contestar *Sí*

Si busca un diagnóstico médico debido a síntomas de COVID-19 y no puede regresar al trabajo porque tiene síntomas, responda *Sí* a esta pregunta.

10. ¿Ha sido diagnosticado un miembro de su casa, con COVID-19?

¿Qué significa esta pregunta?

La pregunta se refiere a si una persona que vive en su casa ha sido diagnosticada con COVID-19. Si es así, también necesitamos saber si, esta semana, usted no puede regresar al trabajo.

Cuándo debe contestar *No*

Si nadie en su casa fue diagnosticado con COVID-19, responda *No* a esta pregunta.

Si una persona que vive en su casa fue diagnosticada con COVID-19, pero esto no le impidió a usted trabajar, responda *No* a esta pregunta.

Cuándo debe contestar *Sí*

Si una persona que vive en su casa fue diagnosticada con COVID-19, y, por esa razón, usted no puede regresar al trabajo esta semana, responda *Sí* a esta pregunta.

11. ¿Está usted cuidando a un miembro de la familia o de su hogar, que ha sido diagnosticado con COVID-19?

¿Qué significa esta pregunta?

La pregunta se refiere a si, esta semana, usted da atención constante y regular a un familiar o miembro de su hogar que fue diagnosticado con COVID-19.

Cuándo debe contestar *No*

Si no estaba dando atención constante y regular a un familiar o miembro del hogar que fue diagnosticado con COVID-19, responda *No* a esta pregunta.

Si el familiar o miembro del hogar puede cuidar adecuadamente de sí mismo, responda *No* a esta pregunta.

Cuándo debe contestar Sí

Si usted da atención constante y regular a un familiar o miembro de su hogar que fue diagnosticado con COVID-19, responda *Sí* a esta pregunta.

12. ¿Se convirtió en el sostén de la familia o un gran apoyo para un hogar porque el jefe de hogar murió como resultado directo de COVID-19?

¿Qué significa esta pregunta?

Se refiere a si ahora se espera que usted proporcione la mayoría del apoyo financiero a su hogar porque el jefe de hogar murió como resultado directo de COVID-19. Si es así, también se refiere a si, esta semana, usted sigue sin poder encontrar empleo.

Cuándo debe contestar No

Si usted no se convirtió en fuente principal de ingresos debido a la muerte del jefe de hogar, responda *No* a esta pregunta.

Si se convirtió en la fuente principal de ingresos debido a la muerte del jefe de hogar, pero estuvo empleado esta semana, responda *No* a esta pregunta.

Cuándo debe contestar Sí

Si usted se convirtió en apoyo principal para su hogar y aún sigue sin poder encontrar empleo, responda *Sí* a esta pregunta

SEGURO PRIVADO DE INGRESOS Y PUA

1. ¿Solicitó o recibió beneficios de un seguro privado de protección de ingresos o beneficios suplementarios por desempleo?

¿Qué significa esta pregunta? La pregunta se refiere a si recibió beneficios de algún seguro privado de protección de ingresos; esto incluye pagos de fuentes como Aflac, MetLife, The Standard o Guardian. También se refiere a si recibió beneficios suplementarios por desempleo. Esto incluye beneficios suplementarios, para los que el empleador muchas veces paga las primas, cuando el desempleo se debe a enfermedad, lesión o una reducción de la fuerza laboral.

Cuándo debe contestar No

Si no recibió beneficios de un seguro privado de protección de ingresos ni beneficios suplementarios por desempleo, responda *No* a esta pregunta.

Cuándo debe contestar Sí

Si recibió beneficios de un seguro privado de protección de ingresos o beneficios suplementarios por desempleo, responda *Sí* a esta pregunta.

RECLAMO EXISTENTE EN OTRO ESTADO O CON LA JUNTA DE JUBILACIÓN DE EMPLEADOS FERROVIARIOS

1. ¿Ha solicitado o recibido beneficios por desempleo de otro estado o de la Junta de Jubilación de Empleados Ferroviarios de EE. UU. en los últimos 12 meses?

¿Qué significa esta pregunta? La pregunta se refiere a si califica esta semana para recibir beneficios regulares por desempleo o extensiones, de cualquier otro estado o de la Junta de Jubilación de Empleados Ferroviarios.

Cuándo debe contestar No

Si no califica para beneficios por desempleo regulares, incluidas las extensiones, de otro estado ni de la Junta de Jubilación de Empleados Ferroviarios, responda *No* a esta pregunta.

Cuándo debe contestar Sí

Si califica para beneficios por desempleo, incluidas las extensiones, de cualquier otro estado o de la Junta de Jubilación de Empleados Ferroviarios, responda *Sí* a esta pregunta.